ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL 2021

ACTA: CIMR-IMEVIS-14-09-2021-ORD-03

En San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las once horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno y en cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el que se establecen las medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el veintitrés de julio del año en curso; se reúnen de manera virtual a través de la plataforma digital Microsoft Teams, por medio de la liga https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_YzMwYjE4OTYtY2QxMS00MmM2LWFhZmMtYzJkZDY5Zjc5ODkx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22a4828800-6bf0-4c54-82768632cc364023%22%2c%22Oid%22%3a%22145ca75e-2403-4b72-b7ea-0aed4f6529ba%22%7d, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social; con fundamento en lo establecido en los artículos 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 26 y 29 de su Reglamento; 1 y 7 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 24 de enero de 2020, estando presentes los CC. Mariano Camacho San Martín, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Licenciada Elia Cortez González, Titular del Órgano Interno de Control; la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; el Licenciado Fernando Ugalde Flores, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité Interno; el Licenciado Rodrigo Alonso Aliaga, Director Jurídico y de Igualdad de Género y Vocal del Comité Interno; el Ingeniero José Ramón Jarquín Rodríguez, Director de Administración del Suelo y Vocal del Comité Interno; el Licenciado Jesús Damián García, Coordinador de Delegaciones Regionales y Vocal del Comité Interno; el Licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, Director de Promoción y Fomento a la Vivienda y Vocal del Comité Interno y Saraí Jaimes González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité Interno.

En uso de la palabra, el Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mariano Camacho San Martín, da la más cordial bienvenida a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeciendo su asistencia y participación.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

Acto seguido y para desahogar el punto número uno del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaratoria del quórum legal, el Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mariano Camacho San Martín, solicita a la Secretaria Técnica Sarai Jaimes González, se sirva verificar la asistencia de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, que fueron convocados a esta Sesión.

La Secretaria Técnica informa al Presidente que, con base en los registros de asistencia, se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica, someta a consideración de las y los integrantes del Comité el Orden del Día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, procede a su lectura.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del tercer reporte de avance de cumplimento al Programa Anual de Mejora Regulatoria.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de Baja de la Acción Denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda".
5. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de Baja de la Acción Denominada "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Documentación".
6. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de Baja de la Acción Denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería".
7. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de Baja de la Acción Denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales".
8. Asuntos generales
    I. Anteproyecto del Programa Anual 2022.
    II. Seguimientos de Acuerdos.
        a) Seguimiento y conclusión al Acuerdo número CIMR-IMEVIS-04-06-2021/ORD-02-04, relacionado con la baja de la Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica.

Una vez concluida la lectura, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, si están de acuerdo.

En uso de la palabra la licenciada Elia Cortez González, Titular del Órgano Interno de Control propone que se integre al orden del día, como punto a tratar la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Quedando de la siguiente manera el Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación y en su caso, aprobación del tercer reporte de avance de cumplimento al Programa Anual de Mejora Regulatoria.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria.
5. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de Baja de la Acción Denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda".
6. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de Baja de la Acción Denominada "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Documentación".
7. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de Baja de la Acción Denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería".
8. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de Baja de la Acción Denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales".
9. Asuntos generales
    I. Anteproyecto del Programa Anual 2022.
    II. Seguimientos de Acuerdos.
        b) Seguimiento y conclusión al Acuerdo número CIMR-IMEVIS-04-06-2021/ORD-02-04, relacionado con la baja de la Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica.

Por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente del Comité solicita a los integrantes manifiesten su aprobación levantando la mano, generándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIMR-IMEVIS 14-09-2021-ORD-03/01

Las y los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA.

El Presidente del Comité Interno, solicita a la Secretaria Técnica, desahogar el siguiente punto.

La Secretaria Técnica informa a las y los integrantes, que a efecto de cumplir con lo estipulado en los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y en el numeral Cuarto fracción VIII de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, se informan 2 acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, por lo que se presenta el tercer reporte de avance para aprobación de las y los integrantes del Comité, como a continuación se describe:

Nombre de la Acción	Unidad Administrativa	Avance % 3er reporte	Evidencia Documental
1. Actualización del Reglamento Interior del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.	Dirección de Administración y Finanzas	40%	Copia simple del oficio número 20706006L-0796/2021 de fecha dos de julio del año dos mil veintiuno, firmado por el Director General de Innovación y recibido en fecha nueve de agosto del año en curso.
2. Actualización del Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.	Dirección de Administración y Finanzas	25%	No se remitió documentación alguna.

En uso de la palabra la licenciada Elia Cortez González, Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta y pregunta porque los soportes documentales enviados para la actualización del Reglamento Interior de este Instituto, se encuentran desfasados por casi un mes, así mismo, porque no existe documentación soporte en cuanto al Manual de este Instituto.

Por lo que en uso de la palabra el licenciado Fernando Ugalde Flores, Director de Administración y Finanzas, manifiesta que, con respecto al Reglamento, en fecha nueve de agosto se recibieron los comentarios del Reglamento Interior de este Instituto, derivado de lo cual se realizarán y llevaran a cabo las modificaciones pertinentes en las cuales las áreas continúan trabajando.

Por cuanto hace al Manual, a la fecha existen diferentes circunstancias que han impedido el avance puntual del mismo, sin embargo, sí se han realizado reuniones de trabajo, mismas que no fueron documentadas por la premura del tiempo, pero se remitirá la información correspondiente a la brevedad.

Por lo que en uso de la palabra la representante del Órgano Interno de Control, manifestó que se sugiere que, para el cuatro de noviembre del año en curso, se envíen las modificaciones pertinentes al Manual para la revisión respectiva por parte de la Dirección General de Innovación.

En desahogo del número tres del Orden del Día, el Presidente del Comité, solicita a las y los integrantes del Comité, manifiesten su aprobación levantando la mano, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR-IMEVIS 14-09-2021-ORD-03/02

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, aprueban por unanimidad de votos el Tercer Reporte del Avance del Programa Anual 2021, y se instruye a la Secretaria Técnica, lo remita a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes. Así mismo se señala como fecha límite el cuatro de noviembre del año en curso, como fecha para enviar las modificaciones respectivas a la Dirección General de Innovación con la finalidad de que las mismas sean revisadas y analizadas.

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA.

El Presidente del Comité Interno, solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno, desahogar el siguiente punto.

En uso de la palabra, la Secretaría Técnica, solicita obviar la lectura del acta, en virtud de que la misma ya fue enviada con anterioridad a las y los integrantes del Comité, para la emisión de comentarios u observaciones, los cuales ya fueron incorporados a la misma.

Acto seguido, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pregunta a las y los integrantes del Comité si desean hacer algún comentario de no ser así, manifiesten su aprobación levantando la mano, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR-IMEVIS 14-09-2021-ORD-03/03

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, aprueban por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, celebrada en fecha cuatro de junio del año en curso.

El Presidente del Comité, solicita desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE BAJA DE LA ACCIÓN DENOMINADA "ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA VIVIENDA".

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que; con fundamento en lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y Artículo 16 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, mediante oficio número 212C0101060000L/350/2021 de fecha 05 de julio del presente año, el Director de Promoción y Fomento a la Vivienda, solicitó considerar en sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se realice la baja de la acción denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda", en virtud de que se encuentra en actualización el Reglamento Interior y el Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, por lo que, de acuerdo al orden jerárquico de las normas, primero debe reformarse el Reglamento Interior de este Instituto y con posterioridad los ordenamientos subsecuentes.

Cabe señalar que, de aprobarse la baja se solicitará mediante oficio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la baja del proyecto inscrito en el Programa Anual.

En desahogo del numeral quinto del Orden del Día, el Presidente del Comité, solicita a las y los integrantes del Comité, manifiesten su aprobación levantando la mano, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR-IMEVIS 14-09-2021-ORD-03/04

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, aprueban por unanimidad de votos la baja de la acción de regulación normativa inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda", de acuerdo con las justificaciones presentadas por el Director de Promoción y Fomento a la Vivienda.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE BAJA DE LA ACCIÓN DENOMINADA "ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN".

El Presidente del Comité, solicita desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa con fundamento en lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y Artículo 16 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, que mediante oficio número 212C0101070000L/1510/2021 de fecha 06 de septiembre del presente año, el Director de Administración y Finanzas, solicitó considerar en sesión del Comité de Mejora Regulatoria, se realice la baja de la acción denominada "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Documentación", en virtud de que se encuentra en actualización el Reglamento Interior y el Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, por lo que, de acuerdo al orden jerárquico de las normas, primero debe reformarse el Reglamento Interior de este Instituto y con posterioridad los ordenamientos subsecuentes.

Cabe señalar que, de aprobarse la baja se solicitará mediante oficio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la baja del proyecto inscrito en el Programa Anual.

En desahogo del numeral sexto del Orden del Día, el Presidente del Comité, solicita a las y los integrantes del Comité, manifiesten su aprobación levantando la mano, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR-IMEVIS 14-09-2021-ORD-03/05

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, aprueban por unanimidad de votos la baja de la acción de regulación normativa inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 denominada "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Documentación", de acuerdo con las justificaciones presentadas por el Director de Administración y Finanzas de este Instituto.

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE BAJA DE LA ACCIÓN DENOMINADA "ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA".

El Presidente del Comité Interno, solicita a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto.

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que; con fundamento en lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y Artículo 16 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, mediante oficio número 212C0101070000L/1510/2021 de fecha 06 de septiembre del presente año, el Director de Administración y Finanzas, solicitó considerar en sesión del Comité de Mejora Regulatoria, se realice la baja de la acción denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería", en virtud de que se encuentra en actualización el Reglamento Interior y el Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, por lo que, de acuerdo al orden jerárquico de las normas, primero debe reformarse el Reglamento Interior de este Instituto y con posterioridad los ordenamientos subsecuentes.

Cabe señalar que, de aprobarse la baja se solicitará mediante oficio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la baja del proyecto inscrito en el Programa Anual.

En desahogo del numeral séptimo del Orden del Día, el Presidente del Comité, solicita a las y los integrantes del Comité, manifiesten su aprobación levantando la mano, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR-IMEVIS 14-09-2021-ORD-03/06

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, aprueban por unanimidad de votos la baja de la acción de regulación normativa inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería", de acuerdo con las justificaciones presentadas por el Director de Administración y Finanzas de este Instituto.

8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE BAJA DE LA ACCIÓN DENOMINADA "ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE DELEGACIONES REGIONALES".

El Presidente del Comité Interno, solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno, desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que, con fundamento en lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y Artículo 16 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, mediante oficio número 212C0101050000L/989 BIS/2021 de fecha 03 de septiembre del presente año, el Coordinador de Delegaciones Regionales, solicitó considerar en sesión del Comité de Mejora Regulatoria, se realice la baja de la acción denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales", en virtud de que se encuentra en actualización el Reglamento Interior y el Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, por lo que, de acuerdo al orden jerárquico de las normas, primero debe reformarse el Reglamento Interior de este Instituto y con posterioridad los ordenamientos subsecuentes.

Cabe señalar que, de aprobarse la baja se solicitará mediante oficio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la baja del proyecto inscrito en el Programa Anual.

En desahogo del numeral octavo del Orden del Día, el Presidente del Comité, solicita a las y los integrantes del Comité, manifiesten su aprobación levantando la mano, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR-IMEVIS 14-09-2021-ORD-03/07

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, aprueban por unanimidad de votos la baja de la acción de regulación normativa inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales", de acuerdo con las justificaciones presentadas por el Coordinador de Delegaciones Regionales de este Instituto.

9. ASUNTOS GENERALES.

En seguimiento del Orden del Día, Mariano Camacho San Martín, Director General y Presidente del Comité Interno, pregunta a las y los integrantes del Comité si tienen algún asunto de carácter general que tratar.

I. ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL 2022.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica , informa al Presidente y a las y los integrantes del Comité Interno que habiendo desahogado los puntos autorizados en el Orden del Día de Asuntos Generales y con fundamento en el Artículo 14 y 15 del Capítulo Sexto del Procedimiento de Mejora Regulatoria e integración del Programa Anual, se realizarán las acciones pertinentes para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria durante el mes octubre para su aprobación, en el cual se incluirán los Manuales de Procedimientos que se dieron de baja durante el año 2021, mismos que no podrán solicitar la baja de estos, ya que fueron contemplados durante el presente año.

II. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS.

En cuanto a lo referente al punto número dos de los Asuntos Generales, la Secretaria Técnica informa al Presidente y a las y los integrantes del Comité Interno que, en fecha 6 de julio del año en curso se recibió el oficio número 222B0301A-173/2021, signado por el licenciado José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del cual considera procedente la baja de la acción denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social", dándose por concluido el acuerdo número CIMR-IMEVIS-04-06-2021/ORD-02/04.

No habiendo otro asunto que tratar, y una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité agradece a todas y todos los presentes su asistencia y participación, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, siendo las doce horas con quince minutos del día catorce de septiembre del año en curso, firmando alcance la presente acta, los que en ella participan.

MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

VOCALES

LIC. MAURICIO EDUARDO ARROYO JARDÓN
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA VIVIENDA

LIC.FERNANDO UGALDE FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. RODRIGO ALONSO ALIAGA
DIRECTOR JURÍDICO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

ING. JOSÉ RAMÓN JARQUÍN RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO

LIC. JESÚS DAMIÁN GARCÍA
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES

L.C. ELIA CORTEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SARAI JAIMES GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
REPRESENTANTE Y ASESORA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA